

# **La práctica profesional del peritaje de obras de arte. Nuevos retos y multidisciplinariedad**

Este libro surge del trabajo del grupo de investigación “Estudios Transversales en Creación Contemporánea”, de la Universidad Nebrija.

El Peritaje es un tema tan apenas tratado en la bibliografía académica, centrándose más en aspectos de mecenazgo y coleccionismo, debido a su relación directa con el mercado del arte.

Podemos citar como libro predecesor al que nos ocupa y siendo un libro de referencia en la materia, el libro de Luciano Delgado Tercero, publicado en 2019, “El Peritaje de obras de arte”.

Podemos entender los trabajos de tasación, autentificación y peritaje de obras de arte como las funciones que se le atribuyen al perito, el cual ha de tener unos conocimientos de alto nivel en procesos judiciales y extrajudiciales, por lo tanto la figura de experto, tasador y perito, van a estar íntimamente relacionadas.

El libro se estructura en tres bloques temáticos que aglutina 16 artículos muy heterogéneos, que tratan la cuestión desde aspectos artísticos, jurídicos y técnicos, enmarcados en 3 bloques temáticos: El perito de arte en el ámbito judicial e institucional, La multidisciplinariedad del peritaje y los casos prácticos de expertizaje y peritaje.

El primero de ellos aborda la figura del perito de arte en el ámbito judicial e institucional, con seis epígrafes vinculados

a conceptos tales como: “El perito y la autenticidad de las obras de arte”, de Luciano Delgado Tercero, donde se plantea cómo hoy en día el peritaje, no sólo es tasación de obras, sino también autentificación, y por lo tanto valor. Una relación no exenta de responsabilidad y cautela, y sobre todo comparando y contemplando las anomalías del mercado. Como es el caso de EEUU y Francia, donde los expertos han tenido que afrontar numerosas demandas al emitir sus juicios de valor sobre la autoría de obras de importantes artistas, tales como: Leonardo da Vinci, Jean-Michel Basquiat o Roy Lichtenstein. Por todo ello han surgido cláusulas que impiden la denuncia de los expertos para protegerlos, sobre todo en el mundo anglosajón. El autor aconseja por ello basarse en los tres pilares fundamentales del peritaje: la documentación, los estudios científico-técnicos y la opinión del experto. De este modo la figura del perito se configura como un ente interdisciplinar, que como agente del mercado del arte, hace de este un sector donde brilla la transparencia y el buen funcionamiento para el estudio de la autenticidad y el valor económico de las obras de arte, de la manera más objetiva, imparcial y ética posible.

En el segundo capítulo, en lo referente al régimen de responsabilidad civil de los peritos de arte, Yolanda Bergel Sainz de Baranda expone que aunque en España no se han emprendido muchas acciones judiciales contra los peritos de obras de arte por responsabilidad civil en el desempeño de su labor, sí es algo habitual en Francia o el mundo anglosajón. Para evitar daños innecesarios, es importante conocer el contrato de peritaje, pero también todas las consecuencias que deriven de la buena fe, los usos y la ley. Tras abordar las obligaciones de las partes en el contrato de peritaje de obras de arte, la autora establece la propuesta de recomendaciones para un correcto informe pericial, planteando a su vez el régimen de responsabilidad extracontractual de los peritos de obras de arte.

En el tercer capítulo se realiza una reflexión sobre la figura del perito de bienes culturales en los procesos penales argentinos, realizando el análisis de diferentes casos emblemáticos de peritaje en juicios criminales, como los incunables impresos del siglo XV, el inmueble del Fondo Nacional de la Artes, o el robo y venta de una máscara *mortuoris* de Benito Quinquela, así como el reclamo presentado por el Estado peruano sobre pinturas de la colección de la estancia “Acelain”, de Enrique Larreta, en el texto se pone en valor cómo en todos los procesos, el informe de los peritos es una de las premisas a presentar en los procedimientos judiciales, de ahí su vital importancia y su correcta diligencia.

En lo referente a la actuación de los peritos tasadores en el ámbito judicial y su problemática, Cristina Inglada Fernández plantea la regulación de los honorarios periciales en determinados procedimientos penales, así como el papel de los colegios profesionales en la impugnación de honorarios, para afrontar finalmente la liberalización de los servicios profesionales en España. Todo ello defendiendo sobre todo los medios para evitar el intrusismo profesional, denunciándolos en tal caso, y llevándolos a los tribunales.

En el quinto de los artículos que nos compete, se analiza la relación de los peritos y los seguros de obras de arte, de la mano de Ana Suárez Gisbert, que analiza en primer lugar la legislación vigente, la Ley General del seguro 50/1980, de 8 de octubre, así como los tipos de seguro de obra de arte y las cláusulas específicas, analizando el seguro clavo a clavo y otro tipo de seguros que se pueden dar en relación al peritaje de obras de arte. Por otro lado, aborda las obligaciones específicas del asegurado en un seguro de obras de arte, así como la figura del perito de obras de arte y su intervención, (mencionando cómo en la Guía de buenas prácticas de la Pericia Judicial Civil de la Unión Europea se contempla la obligatoriedad de suscribir un seguro que cubra la

responsabilidad vinculada al perito), para finalizar con las actuaciones del perito y su situación frente al robo, así como los requisitos que ha de cumplir el perito de arte profesional. Sin duda, según la autora, valorar el objeto y el alcance del siniestro es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta un perito, poniendo en juego la autoría y la autenticidad da las obras analizadas, cuyo dictamen puede tener consecuencias importantes, para el asegurador y para el asegurado.

En el siguiente capítulo se plantea la cuestión de los profesionales del peritaje y la tasación de obras de arte y antigüedades en su relación con el Estado como protector del patrimonio histórico español, Realizado por Andrea Pérez Envid. Un texto lúcido, clarificador y sistemático, donde se sintetizan todos los procedimientos administrativos y judiciales del trabajo de peritaje de bienes patrimoniales, para salvaguardarlos y conservar su valor patrimonial. Desgranando en primer lugar los diferentes niveles de protección de los bienes culturales del patrimonio histórico español según la legislación vigente, así como la relación del Estado con el mercado y los beneficios y exenciones fiscales existentes, abordando cuestiones muy importantes como la exportación y la importación de bienes culturales, así como el papel fundamental que desempeña la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español. Una síntesis magnífica de procedimientos y régimen jurídico que se convierte en texto de lectura obligada para quien esté inmerso en el estudio de la materia.

El segundo bloque temático, se enfrenta a la multidisciplinariedad del peritaje, donde se analizan la utilización de métodos científicos y herramientas de análisis, para poder elaborar diagnósticos rigurosos y diligentes. Comenzando este bloque, el texto de Isabel Menéndez Martínez trata los actores y fundamentos del peritaje de obras de arte, iniciando con una introducción a la historia del peritaje,

desde las primeras noticias de peritaje para valorar el precio de una obra, en el siglo XVI, hasta la primera regulación oficial para ejercer como perito judicial en 1880, así como la evolución jurídica y el progreso de la ciencia del peritaje a lo largo de la historia. En un segundo epígrafe Isabel plantea la multidisciplinariedad en el peritaje como una condición *sine qua non*, donde la autenticidad, la conservación y la perdurabilidad, son conceptos diferenciados pero interrelacionados, que son tratados de manera elocuente y exhaustiva en el texto, para finalizar con el estudio de mercado, y el trabajo estadístico-matemático, siendo factores determinantes en la tasación de una obra de arte. Sin duda argumentaciones con intención de protocolizar y habilitar una verdadera ciencia del peritaje.

El segundo artículo de este bloque trata las herramientas y habilidades para la búsqueda de información relacionada con el peritaje de obras de arte, de la mano de Isabel de Armas Ranero, partiendo de las fuentes de información, analizando y desgranando las distintas bases de datos bibliográficos, así como las fuentes institucionales, iconográficas y de procedencia de las obras, las fuentes de información para la crítica de arte, el coleccionismo y el mercado de arte, sin duda un repaso exhaustivo y pormenorizado de las mismas, con intención de crear un punto de partida, objetivo, fiable y eficaz a la hora de realizar el peritaje de obras de arte.

Para poner el broche final el segundo bloque, enfocado a la interdisciplinariedad, cabe destacar, de un lado, el artículo de Andrés Sánchez Ledesma dedicado a los estudios técnicos como apoyo a la expertización de obras de arte, así como otra de sus intervenciones, junto a Luciano Delgado en relación al aporte creciente de los estudios científico-técnicos a la investigación y el peritaje de obras de arte. En el primero de ellos se desvelan las más importantes técnicas para el análisis científico de los materiales y así poder determinar la datación de las obras de arte, así como otros aspectos a

valorar en el estudio de las obras que ayuden a su peritaje con una correcta gestión de la información a partir de los datos analíticos obtenidos. En el segundo de los textos mencionados, se analiza no tanto las técnicas, como los datos relevantes obtenidos mediante el análisis de la materia constituyente de las obras que nos pueden permitir una datación y por tanto autentificación de las obras realmente eficaz, rigurosa y fundamentada en datos empíricos.

Otro de los artículos finales que engloba este bloque, se trata del de Begoña Valdivieso Álvarez de Toledo, respecto al proceso de investigación y catalogación de la obra de arte en las salas de subastas en España. Remarcando la singularidad y condicionantes de este ámbito, donde se pretende exponer un planteamiento de trabajo que cubra las carencias existentes en el sector. Desde una aproximación a la metodología a utilizar, así como la casuística que a la que pueden enfrentarse los profesionales en este ámbito. Resaltando la importancia de la investigación, así como el carácter multidisciplinar del proceso de catalogación.

El tercer bloque y último del libro, se centra en el análisis de casos prácticos de expertizaje y peritaje, como es el caso de la porcelana china azul y blanca de carraca y de transición, abordada por Cinta Krahe Noblett, realizando un estudio pormenorizado de las características técnicas de las mismas, así como la tasación de las mismas.

El segundo de los casos prácticos analizado es el análisis de la obra *Una leona* de Cecilio Pla, por Greta García Hernández, David Juanes Barbér, Livio Ferrazza y Gemma M<sup>a</sup> Contreras Zamorano, que realizan un estudio multidisciplinar basándose en la investigación documental, la investigación histórica y estilística.

Con el sugerente título de “la autenticidad más allá de la materialidad” realizado por Gustavo Perino y María Alejandra Leyba, abordando la autentificación de una obra de Lino Eneas

Spilimbego, investigando no sólo el contexto, sino analizando también la obra desde un punto de vista técnico y estético, demostrando mediante los análisis científicos la autoría de la obra y por lo tanto su correcto peritaje.

En lo referente al arte seriado, el heliograbado y su adaptación mediante procesos fotográficos en el grabado calcográfico, es presentado por Elisa M<sup>a</sup> Díaz González, quien partiendo del concepto original de estampa, y analizando la técnica del calco mediante instrumentos ópticos, y la reproducción técnica de dibujos, analiza y describe la técnica del heliograbado y su relación con el libro de artista, pudiendo así exponer un caso práctico de gran interés tanto a nivel técnico como en su parangón con la valoración de este tipo de estampas.

Para realizar el cierre del libro, Diana Angoso de Guzmán, coordinadora del mismo, nos lanza una pregunta: ¿Originalidad o altura creativa? Se trata del estudio de caso sobre la noción de originalidad en el dictamen de la obra de Keith Haring. Basándose en el estudio del dictamen pericial que consistió en un análisis comparativo entre dos obras, un caso de estudio que va más allá de la tasación, autentificación o peritaje, aplicado a cuestiones de derecho de propiedad intelectual.

Sin duda el broche de oro a un libro que es más un compendio del saber, donde muchos autores, expertos en la materia, con una gran trayectoria académica y profesional, se enfrentan al reto de desgranar la ciencia del peritaje, sus normativas, sus procedimientos, sus características y sus entresijos, en un mercado del arte muy complejo, donde en el ámbito del peritaje, por encima de todo, ha de primar la verdad, la diligencia y el buen hacer.